



Curso 2017-2018

PREMIO A LA EJEMPLARIDAD Y EL MÉRITO ACADÉMICO DE LA JUVENTUD ALBACETENSE

*“El país en que se premia el mérito
siempre es fecundo de ilustres y sabios ciudadanos”.*
(L. Hervás y Panduro. 1735-1809. Historia de la vida del hombre).

CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELECCION

1ª. Convocatoria.

Rotary Club de Albacete convoca este Premio destinado a la juventud albacetense en reconocimiento de la ejemplaridad en el comportamiento y del mérito en los estudios.

2ª. Candidatos.

Serán elegibles los jóvenes matriculados en centros docentes de Albacete que en el presente curso académico 2017-2018 se encuentren en el último año de sus estudios en las enseñanzas de Bachillerato o de Formación Profesional de Grado Medio, y que manifiesten una actitud positiva para poner en valor lo mejor de su entorno educacional, familiar y social, así como de su propia persona.

3ª. Requerimientos.

Los méritos de los/las estudiantes que deben ser reseñados en las propuestas, estarán relacionados con el reconocimiento de su ejemplaridad y méritos, cualidades expresadas por la excelencia en el comportamiento, el probado compromiso en ser útil a los demás y la exigencia personal en sus estudios.



4ª. Propuestas.

Durante un período que termina el 15 de mayo de 2018, las personas que lo deseen (directivos de centros o profesores, miembros de asociaciones de padres de alumnos, familiares refrendados por su centro docente, etc.), pueden hacer llegar a Rotary Albacete una propuesta motivada a favor de la juvenil persona que de conformidad con la base segunda consideren merecedora de esta distinción, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente del Rotary Club de Albacete que debe ser presentado en su domicilio social: “Restaurante El Callejón”, Calle de Guzmán el Bueno, s/n., 02002 Albacete (email: clubrotarioalbacete.presidente@gmail.com).

5ª. Procedimientos.

La concesión del Premio se realizará por la asamblea del Rotary Club de Albacete, el jueves siguiente al fin del plazo señalado en la Base 4ª, previa valoración de los merecimientos de las candidaturas recibidas y a propuesta motivada de la Comisión constituida al efecto.

El resultado de la elección se dará a conocer en un acto público en el que se hará entrega al designado del Premio otorgado por el Rotary Club de Albacete, junto a la correspondiente acreditación de la distinción.

La participación en el proceso de elección lleva consigo la aceptación de las presentes Bases y de las Resoluciones de la Comisión, permitiéndose al Rotary Club de Albacete la publicación y difusión de su resultado con los datos personales (nombre, apellidos, edad y centro de estudios) del candidato premiado.

Las discrepancias en la interpretación de las presentes Bases serán resueltas por la Junta Directiva del Club.

Albacete, 15 de abril de 2018

D. Justino López Carretero

PRESIDENTE 2017-2018 DEL CLUB ROTARIO DE ALBACETE